



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-062-2019
“SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS DE RED CISCO
PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA”

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional **#32065001-062-2019** correspondiente al **“Soporte y Mantenimiento para equipos de red CISCO para la Secretaría de Seguridad Pública”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00 horas** del día **22 de Julio de 2019**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y asesores del mismo, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación del procedimiento en comento, como a continuación se indica.

El **C. Eduardo Cuadros Palazuelos**, Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 062 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, así como en un Diario de circulación regional el día 12 de Julio de 2019, así mismo que en fecha 19 de Julio del presente a las 12:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las

bases de licitación, recibíéndose 4 (cuatro) cuestionarios por parte de posibles licitantes, siendo estos: GBNETWORKS S.A. DE C.V., BAJANET S. DE R.L. DE C.V., UNI-RED COMPUTACIÓN Y SISTEMAS S.A. DE C.V. e INGENIERÍA DE SISTEMAS APLICADA S.A. DE C.V.

A continuación se dio lectura a las respuestas de los cuestionarios recibidos en tiempo y forma, mismos que integran el anexo 1 de esta acta.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, **no se recibió cuestionario alguno.**

Se cita a los presentes a las **13:00 horas del próximo 29 de Julio de 2019**, para llevar a cabo el Acto de Recepción de Propuestas y Apertura Técnica del presente procedimiento.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Junta de Aclaraciones, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”

EDUARDO CUADROS PALAZUELOS

Jefe de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de
Adquisiciones de Oficialía Mayor
en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

“ORGANO REQUIRENTE”

EZZRA TERESA SALAS OLIVARES

Secretaría de Seguridad Pública
del Estado de Baja California

“VOCAL”

CARLOS FIGUEROA ABOYTIA

En suplencia del Titular del Departamento
Administrativo de la Oficialía Mayor

“ASESOR”

ERIKA ROCÍO SAGUCHI ARVAYO

Subsecretaría de Innovación y Modernización
Gubernamental de la Secretaría de Planeación y Finanzas

LICITANTES

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

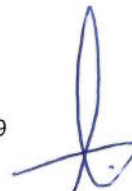
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____



e


C

ANEXO I
LICITACION PÚBLICA REGIONAL
32065001-062-2019

**“Soporte y Mantenimiento para equipos de red CISCO
para la Secretaría de Seguridad Pública”**

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura de Notas Aclaratorias y respuesta a cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional #32065001-062-2019 referente al “Soporte y Mantenimiento para equipos de red CISCO para la Secretaría de Seguridad Pública”.

NOTAS ACLARATORIAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE

Nota aclaratoria No. 1

Se hace del conocimiento de los Licitantes, que para la PARTIDA 01 “ACTUALIZACION DE LICENCIA Y RENOVACIÓN DE SOPORTE PARA EQUIPO DE SEGURIDAD DE REDES DE CÓMPUTO DE LA DIRECCION DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN Y COMPUTO DE BAJA CALIFORNIA (C4)”, dentro de las especificaciones para la actualización y soporte Standard de Checkpoint, que incluye el mantenimiento de licencias Ve 1 core para Tecate y Rosarito, **se deberá de considerar el suministro y mantenimiento de 50 licencias MOB-50, para 50 usuarios simultáneos.**

Nota aclaratoria No. 2

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica el Punto 1.8 de las Bases de Licitación “PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR” para quedar de la siguiente manera:

Dice:

1.8 PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR:

Podrán participar únicamente en el presente procedimiento de licitación las siguientes personas:

- ✓ **Fabricantes o Productores Regionales**, Son las personas físicas o morales que lleven a cabo procesos de elaboración, producción, transformación, reparación, industrialización u otros similares, de los cuales se obtengan productos terminados o semiterminados, que invariablemente tengan el asiento principal de sus negocios y su domicilio fiscal, al menos con un año de antigüedad en el territorio del Estado de Baja California.
- ✓ **Distribuidor Regional**, Es la persona física o moral que distribuye productos regionales o foráneos, del tipo específico a que se refiere el procedimiento de adquisición, arrendamiento o servicio respectivo, siempre y cuando tengan el asiento principal de sus negocios y su domicilio fiscal al menos con un año de antigüedad en el estado.
- ✓ **Proveedor Regional** Persona física o moral que provee a la Oficialía Mayor de Gobierno y Unidades administrativas del Poder Ejecutivo, productos, mercancías, arrendamientos o servicios regionales, que invariablemente tenga su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California.



C

C

Debe decir:

1.8 PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR:

Podrán participar únicamente en el presente procedimiento de licitación las siguientes personas:

- ✓ **Fabricantes o Productores Regionales**, Son las personas físicas o morales que lleven a cabo procesos de elaboración, producción, transformación, reparación, industrialización u otros similares, de los cuales se obtengan productos terminados o semiterminados, que invariablemente tengan el asiento principal de sus negocios y su domicilio fiscal, al menos con un año de antigüedad en el territorio del Estado de Baja California.
- ✓ **Distribuidor Regional**, Es la persona física o moral que distribuye productos regionales o foráneos, del tipo específico a que se refiere el procedimiento de adquisición, arrendamiento o servicio respectivo, siempre y cuando tengan el asiento principal de sus negocios y su domicilio fiscal al menos con un año de antigüedad en el estado.

Nota aclaratoria No. 3

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica el Punto 8.1 inciso F) de las Bases de Licitación para quedar como sigue:

Dice:

F. Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California;

Personas Morales: Cédula de identificación fiscal, la forma R2 presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el caso de que este aplique, el Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California actualizada y/o copia del último pago de sus impuestos estatales; o cualquier otro documento que acredite su domicilio dentro del Estado.

Personas físicas: Cedula de Identificación Fiscal, la forma R2 presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el caso de que éste aplique, el Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California actualizada y/o copia del último pago de sus impuestos estatales; o cualquier otro documento que acredite su domicilio dentro del Estado.

Debe decir:

- F) Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California, para lo cual se podrá presentar alguno de los siguientes documentos según sea el caso:

Personas Morales: Cédula de identificación fiscal, la forma R2 presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California actualizado, en el que se acredite que cuenta con al menos con un año de antigüedad en el Estado de Baja California.

Personas físicas: Cedula de Identificación Fiscal, la forma R2 presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California actualizado, en el que se acredite que cuenta con al menos con un año de antigüedad en el Estado de Baja California.

C

E

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

GB NETWORKS S.A. DE C.V.

Las cartas que solicitan de Cisco pueden ser copias o tienen que ser las originales?

Respuesta: "La Convocante", acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; así mismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original, al momento de la entrega de los bienes o servicios, lo de contrario estos no serán recibidos.

Con las certificaciones de ITIL cubrimos, el punto número 3 que a continuación se describe:

3.- Contar con procesos de ITIL o similar para la mesa de ayuda, así como certificaciones PMP que respalden los procesos de atención y seguimiento a incidentes.

Respuesta: Los licitantes deben contar con la certificación ITIL y PMP que respalden los procesos de atención y seguimiento a incidentes, de acuerdo con lo establecido en el punto 3.1 de la base de licitación.

Dentro de mi curriculum de la empresa vienen la relación de mis oficinas o centros de servicio, con esa información cubro el punto número 4 que a continuación se describe:

4.- El licitante participante deberá presentar la relación de centros de servicio de su propiedad o contratados, a través de los cuales proporcionará los servicios de mantenimiento, incluyendo su domicilio, teléfono y personal a contactar

Respuesta: Es correcto su apreciación.

De mi parte estaré participando en la partida 2 y 4 tiene que ir en el mismo sobre? o puede venir cada partida en sobres separados?

Respuesta: La Propuesta técnica ofertada por el Licitante deberá incluir todas y cada una de las Partidas en las que participa y dicha propuesta deberá estar contenida en un solo sobre, tal como se describe en las Bases de Licitación. C

En el punto 6 donde solicitan el curriculum de la empresa de GBNetworks también necesitan las certificaciones individuales de los Ingenieros?

Respuesta: Los licitantes deberán presentar el listado de los ingenieros responsables del servicio, indicando el nivel de certificación(es) de cada uno como parte su curriculum. E



INGENIERÍA DE SISTEMAS APLICADA S.A. DE C.V.

1.- En relación a las cartas del fabricante, ¿acepta la convocante entregar cartas en formato copia? Comprometiéndonos a entregar las originales en caso de resultar favorecidos en el fallo.

Respuesta: Si se acepta, "La Convocante", acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; así mismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original, al momento de la entrega de los bienes o servicios, lo de contrario estos no serán recibidos.

UNI-RED COMPUTACION Y SISTEMAS S.A. DE C.V.

1. Para todas las partidas, Se acepta que se permita entregar folletos y / o ficha técnica en idioma inglés, ya que estas son más completas?

Respuesta: Se acepta propuesta, los licitantes participantes deberán entregar folletos y/o fichas técnicas del equipo o software propuesto en idioma inglés o español, para la totalidad de las partidas.

2. Para todas las partidas que solicitan carta del fabricante original, se acepta que se entregue copia digitalizada de la carta del fabricante, y en caso de ser favorecidos hacer la entrega de los originales.

Respuesta: Si se acepta, "La Convocante", acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; así mismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original, al momento de la entrega de los bienes o servicios, lo de contrario estos no serán recibidos.

3. Para la partida 1, ¿se cuentan con las licencias de MOB-50 para 50 usuarios simultáneos o se requiere agregarlas al contrato?

Respuesta: Favor de remitirse a lo establecido en la NOTA ACLARATORIA No. 1.

BAJANET, S. de R.L. de C.V.

1.- En relación a las Cartas de Fabricante, ¿acepta la convocante entregar cartas en formato de copia? si las originales no llegaran en tiempo y forma, comprometiéndonos a entregar las originales en caso de resultar favorecidos con el fallo.

Respuesta: Si se acepta, "La Convocante", acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; así mismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original, al momento de la entrega de los bienes o servicios, lo de contrario estos no serán recibidos.



C

e